

E. INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

# Morena, el partido más opaco con la ciudadanía

Acumula 622 recursos de revisión por inconformidad a respuestas que da a las solicitudes de información

## PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

En la víspera de su cambio de dirección, Morena tiene de frente el reto de la opacidad. Entre 2016 y el primer semestre de 2024, se erigió como el partido que más recursos de revisión acumuló de parte de ciudadanos inconformes con las respuestas a sus solicitudes de información pública: 622.

Es, además, el que más denuncias tiene por incumplimiento de su obligación de transparentar información en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo con registros del Inai. El partido registra 110 denuncias, es decir, 51% del total recibido de 2018 a la fecha.

| NACIÓN | A4

### EL DATO

En muchos casos, Morena ha reservado la información que le solicitan los ciudadanos hasta por cinco años.



# MORENA, EL PARTIDO MÁS RESISTENTE A LA TRANSPARENCIA

El instituto político, que se encuentra en la víspera del cambio de su dirigencia, **acumula 622 recursos de revisión por parte de ciudadanos inconformes con sus respuestas a solicitudes de información**

**ERNESTO AROCHE**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Texto: **ERNESTO AROCHE**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: **ANI CORTÉS**

Entre 2016 y el primer semestre de este año, periodo en que Morena fue presidido por Andrés Manuel López Obrador, Yeidckol Polevnsky, Alfonso Ramírez Cuéllar y Mario Delgado Carrillo, el partido se erigió como el instituto político que más recursos de revisión acumuló por parte de ciudadanos inconformes con las respuestas a sus solicitudes de información pública, un total de 622.

La cifra representa 40% de los mil 531 recursos de revisión que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) recibió en el periodo a causa de siete partidos nacionales: Morena, PAN, PRD, PRI, MC, PVEM y PT.

En cantidad de recursos, el partido guinda fue seguido por el PAN, con 253, y el PRD, 235.

Morena fue reconocido como instituto político en 2014. Desde ese momento y hasta 2015 fue dirigido por Martí Batres, hoy jefe de Gobierno de la Ciudad de México. El pe-

riodo que dirigió Batres no se analizó para este trabajo porque la Ley de Transparencia que consideró a los institutos políticos como sujetos obligados directos empezó a aplicarse en forma hasta 2016.

El partido Morena es también el más sancionado por faltar a su obligación de atender las solicitudes de transparencia de ciudadanos, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral (INE) —la entidad sancionadora— y solicitudes de información atendidas por el Inai. Desde 2016 han recibido 36 de las 50 multas impuestas por el INE.

Los ciudadanos le han preguntado a Morena sobre los recursos que ejerce en arrendamiento de oficinas, compra de inmuebles, gastos en hoteles, vuelos y viáticos en general. También le han pedido los gastos en contratación de encuestas para la designación de candidatos. Morena se ha negado a informar reiteradamente y, en muchos de los casos, ha reservado la información hasta por cinco años.

De acuerdo con datos del Inai, el índice de recurrencia de las solicitudes (número de solicitudes que fueron recurridas ante la inconformidad de la respuesta por cada 100 que fueron presentadas) es de 10.2%, el doble del puntaje general de sujetos obligados políticos, cuantificado en 5.1%.

La Ley de Transparencia establece que los partidos políticos, al igual que la administración pública federal y los poderes Legislativo y Judicial deben publicar periódicamente la información que producen por sus actividades.

Sin embargo, el partido tiene serias inconsistencias. Por ejemplo, en el primer semestre de este año, Morena publicó cero contratos por honorarios, mientras que en el mismo periodo del año pasado tenía registrados 2 mil 719. Una situación similar a la publicación de sus padrones de proveedores: en la primera mitad de 2024 tiene reportados seis proveedores, mientras que para el mismo periodo de 2023 reportó 97, y 132 en 2022. Los gastos de comisiones oficiales de 2021 tienen cero registros, igual que los de 2024.

El último dictamen financiero que se puede consultar de Morena en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) corresponde a 2021, de acuerdo con una revisión hecha por EL UNIVERSAL.

Aun así, ha sido calificado con el 100% de cumplimiento en las verificaciones que hace el Inai año con año. Consultado al respecto, el instituto afirma que “no tiene atribuciones para auditar la veracidad de la información que publican los



sujetos obligados, en este caso un partido político, o bien, para investigar si toda la información que publicitan es toda la que resguardan en sus archivos”.

En 2018, el Inai dio vista al INE sobre el incumplimiento de Morena con sus obligaciones de transparencia. Cuando el INE comenzó a revisar el caso, Morena aseguró que no había cumplido con la publicación de los datos del tabulador de pagos a los funcionarios partidistas porque un virus informático había infectado sus sistemas electrónicos, sin ofrecer prueba alguna.

Dice el documento CG192/2019: “el partido político denunciado, en diversos momentos procesales formuló manifestaciones, pero nunca aportó elementos que corroboraran su dicho, en el sentido de que la carga no se realizó debidamente debido a la presencia de un virus informático en los archivos”.

Morena es, además, el instituto político que más denuncias por incumplimiento de su obligación de transparentar información en la PNT, de acuerdo con registros del Inai. El partido registra un total de 110 denuncias reportadas, esto representa 51% de las recibidas desde 2018 a la fecha.

En los ocho años en que los institutos políticos han tenido que transparentar su actuar a la ciudadanía, Morena, partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha sido el más renuente a rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos que ejerce, de acuerdo con indicadores, datos estadísticos y respuestas de información del Inai e INE.

Actualmente, el instituto político es liderado por Mario Delgado, y se halla en la víspera de un cambio de dirigencia. Se ha anunciado que el hijo de López Obrador, Andrés Manuel López Beltrán, ocupará un puesto estratégico. Si todo marcha como se tiene previsto, Luisa María Alcalde será la nueva lideresa.

Este medio solicitó entrevista con la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández; sin embargo, hasta el cierre de esta edición la petición no fue atendida.

En materia de opacidad hay un dato destacable en el que sí le gana el Partido Acción Nacional (PAN), y es en número de expedientes clasificados como reservados. De acuerdo con información pública, el PAN tiene 69 expedientes, mientras que Morena, hasta el primer semestre de este año, cuenta con 34.

### El mínimo esfuerzo

Cecilia Azuara Arai, abogada independiente y especialista en derecho a la información, sostiene que “los partidos políticos en general no han interiorizado a la transparencia como un valor, sino como una obligación legal. Cumplen porque la ley les obliga, pero hacen lo mínimo para ello”.

Y agrega: “Parte del problema es el compromiso de la clase política con el tema, es un tema políticamente correcto del que todo el mundo se ufana, pero la realidad es que no hay un compromiso real. Transparencia no es publicar mucha información, transparencia es dar a conocer determinaciones relevantes, contratos, gasto, en fin... creo que sigue publicándose mucha paja y lo verdaderamente importante en muchos casos se clasifica”.

Julieta del Río, comisionada del Inai, considera que los partidos políticos “malinterpretan la transparencia como una vulneración a su coto de poder, por ello hay mucho recelo a hacer públicos sus gastos y la toma de decisiones al interior. Esto se refleja en los procesos de democracia interna y selección de candidaturas, por ejemplo”.

La comisionada insiste en la necesidad de una transparencia proactiva. “Los partidos políticos no deben esperar a que la ley los obligue, sino acercar la mayor información posible a la sociedad”.

Lilia Vélez Iglesias, expresidenta de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, afirma que ha faltado una mayor pedagogía sobre lo que es el derecho de acceso a la información, vinculado con la transparencia, y un compromiso de los partidos políticos y de los actores públicos con la rendición de cuentas.

### Un caso paradigmático

El 26 de julio de 2021, hace ya tres años, una persona ingresó una solicitud de información a Morena para que se le informara si el inmueble ubicado en Ejército Nacional 359, colonia Granada de la Ciudad de México, que el líder morenista Mario Delgado Carrillo ocupaba como oficina alterna, era rentado o comprado. El partido, primero, declaró inexistente el contrato; después reconoció que sí tenía oficinas ahí, pero se negó a hacer público el documento de compra o arrendamiento,

argumentando que transparentar esa información “podría poner en riesgo la integridad física” de las personas que ocupan el inmueble. Lo reservó por tres años.

El caso llegó al Inai y, en octubre de ese año, se ordenó al partido entregar el contrato, pero fue ignorado. El caso llegó al INE y éste decidió sancionar al partido: aplicó una multa de 134 mil 400 pesos.

A pesar de ello, hasta la fecha el contrato no se hace público en la plataforma de transparencia. ●

## 110

### DENUNCIAS

ha recibido Morena desde 2018 por incumplir su obligación de transparentar información en la PNT.

## 36

### SANCIONES

de un universo de 50 ha recibido Morena por parte del INE debido a que no transparenta información.

### JULIETA DEL RÍO

Comisionada del Inai

“[Los partidos políticos] malinterpretan la transparencia como una vulneración a su coto de poder, por ello hay mucho recelo a hacer públicos sus gastos”

### CECILIA AZUARA ARAI

Especialista en derecho a la información

“Los partidos políticos, en general, no han interiorizado a la transparencia como un valor, sino como una obligación legal. Cumplen porque la ley les obliga”

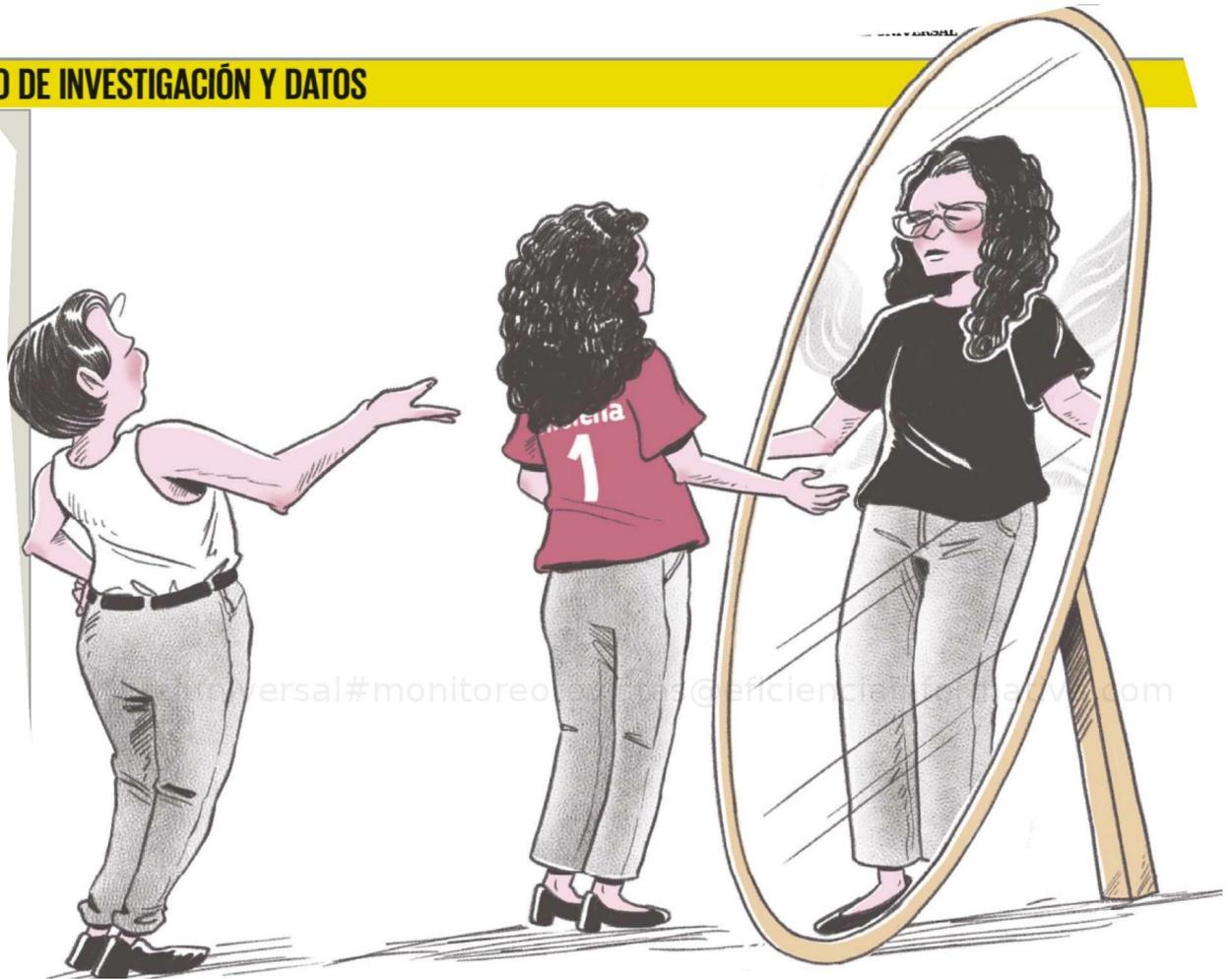


### LLUEVEN RECURSOS DE REVISIÓN

Según el Inai, los partidos han recibido mil 531 quejas por parte de ciudadanos inconformes desde 2016.

PARTIDO	QUEJAS	PORCENTAJE
Morena	622	40.6
PAN	253	16.53
PRD	235	15.35
PRI	215	14.04
MC	77	5.03
PVEM	67	4.38
PT	62	4.05

## PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS



**EL LUNES ARRANCA  
AÑO ELECTORAL**

# INE partirá de cero en elección de jueces

**DADO QUE NO HAY PRECEDENTES, el instituto deberá generar un marco geográfico, así como las reglas del juego, para los comicios extraordinarios de 2025, explica la consejera presidenta**

**POR AURORA ZEPEDA Y  
LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

Para la elección extraordinaria de juzgadores de 2025, ordenada en la reforma al Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá que iniciar de cero varias partes del proceso, entre ellas el marco geográfico y su cartografía, advirtió la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei.

El próximo lunes 23 de septiembre iniciará el proceso electoral para los comicios judiciales de 2025, en los cuales no se podrá utilizar la base de los 300 distritos, como se realiza en las elecciones ordinarias, dado que el Poder Judicial tiene una cartografía distinta, por lo que el INE deberá generar un marco geográfico que sea la base de la organización de la elección.

Además, al tratarse de las primeras elecciones de este tipo en el país, el instituto debe crear las reglas del juego, sin los partidos políticos ni leyes secundarias, pero sí con la facultad reglamentaria necesaria para esperar la legislación secundaria en la materia, indicó Taddei.

En tanto, el Consejero de la Judicatura Federal ya se coordina con el Senado para entregarle la información del número de jueces que generarán vacantes y la cantidad de jueces y magistrados que serán sustituidos, para cumplir, así, con el régimen transitorio de la reforma al Poder Judicial.

El Senado será el encargado de emitir la convocatoria para la elección de

juzgadores, para lo cual tiene un plazo de 30 días naturales, los cuales comenzaron a contar desde el pasado 16 de septiembre, cuando entró en vigor la reforma judicial.

**PRIMERA | PÁGINAS 4-5**



**TADDEI AFIRMA QUE SE PARTE DE “CERO”**

# INE ve escollos en elegir jueces

**EL LUNES arrancará el proceso comicial para que togados sean votados por primera vez; pedirán más recursos**

**POR AURORA ZEPEDA**

*azepeda@gimm.com.mx*

El próximo 23 de septiembre iniciará el año electoral para la elección judicial del primer domingo de junio de 2025, comentó la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, quien explicó que tendrán que crear “de cero” varias partes del proceso, entre ellas, el marco geográfico y su cartografía, lo que servirá sólo para esos comicios, pues no se podrá utilizar la base de los 300 distritos electorales como se realiza en las elecciones ordinarias.

Hay que recordar que la reforma judicial fue promulgada el pasado 16 de septiembre y, a partir de esa fecha, el INE tiene siete días para sesionar el inicio del año electoral.

Taddei Zavala enfatizó que están partiendo de “cero”, que van a poner por primera vez las reglas del juego, sin los partidos políticos, sin leyes secundarias, pero sí con la facultad reglamentaria necesaria para esperar la legislación secundaria en la materia.

Agregó que ya están trabajando de manera coordinada con las áreas y

consejerías. Este ejercicio inédito arrancará con un acto cívico a las 8 de la mañana y posteriormente se instalará el Consejo General.

En esa sesión se dará el orden de elaborar un calendario de actividades, algunas de ellas en coordinación con el Poder Judicial, y se reformará el reglamento de sesiones del INE pues los partidos no podrán participar en los puntos que tengan que ver con la elección de cargos judiciales, se creará la comisión temporal que observará el proceso de organización de esta elección y se mandará a las áreas iniciar el trabajo de generación de un marco geográfico que va a ser la base para organizar esa elección.

“Hay una cartografía diferente, el Poder Judicial tiene una constitución distinta, los procesos electorales que nosotros organizamos pues tienen una demarcación geográfica que habla de la representación popular, estatal y federal, legisladores y presidencia. En este caso la configuración de las áreas de adscripción de jueces, magistrados y todo lo que tiene que ver con el Poder Judicial tiene que ver con las cargas de trabajo, procesales, no tiene que ver con las bases que constituyen los distritos”, dijo Guadalupe Taddei.

A la sesión del lunes sólo asistirán las consejerías con sus colaboradores, las y los vocales del INE y las presidencias de los órganos públicos electorales locales.

Manifestó que “el reto más grande es que la confianza de la ciudadanía no demerite su relación con el INE, habremos de fijarnos los mismos estándares de calidad que tenemos para todos los procesos”.

Vaticinó que habrá muchas dificultades técnicas, pero confió en que las áreas están calificadas para resolverlos.

Por su parte, en entrevista previa a la sesión de este jueves, la consejera Dania Ravel comentó que estarán revisando si la presupuestación de los recursos necesarios se realizará de acuerdo al marco geográfico de los cargos a elegir para jueces, juezas y siete ministros de la Corte.

Comentó que, como es un ejercicio inédito, que no puede tomarse como una revocación de mandato, consulta popular, o elección ordinaria, es probable que tendrán que hacerse adecuaciones presupuestales al ejercicio 2024 y calcular lo que se necesitaría para concluir la organización de los comicios en 2025.

**7 DÍAS**

le dio la ley al INE para arrancar el proceso electoral para elegir a jueces y magistrados.



El reto mayúsculo es que la confianza de la ciudadanía no demerite su relación con el INE; fijaremos los mismos estándares de calidad para todos los procesos.”

**GUADALUPE TADDEI**  
CONSEJERA DEL INE



Foto: Especial



#ELLUNES

# INE arranca proceso para elección de PJ

TADDEI DIJO QUE EL MAYOR RETO ES OFRECER LOS MISMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El lunes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dará inicio al proceso electoral del poder judicial, informó la consejera presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei Zavala.

Previo a instalar la sesión se llevará a cabo una ceremonia cívica en la que no estarán los representantes de los partidos políticos, pues es un proceso en el que no pueden intervenir.

Taddei Zavala informó que todos los consejeros han recibido reuniones permanentes para que el lunes inicie el proceso. Para este se elaborará un calendario de actividades, además de que se establecerá una comisión temporal del proceso electivo.

“Estamos buscando acercamiento con el Senado y la Cámara de Diputados y estamos en la construcción de todo el dilemario que habremos de presentar para poder darle cauce”, apuntó.

Dijo que el mayor reto es “fijarnos los mismos estándares de calidad y que no haga diferente al INE y habrá que ofrecer los mismos estándares”.



FOTO: ESPECIAL

• **ORDEN.** Harán calendario de actividades.



# El lunes iniciará el INE proceso electoral para el Poder Judicial: Taddei

## Consejo General realiza reunión extraordinaria para reformar y hacer adiciones al reglamento de sesiones

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dará inicio al proceso electoral del Poder Judicial el próximo lunes, informó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

Para ese día se tiene contemplado que antes de instalar la sesión los consejeros y personal del órgano electoral llevarán a cabo una ceremonia cívica, en la que no habrá representantes de los partidos políticos, ya que en este proceso no pueden intervenir.

Detalló que han sostenido reuniones permanentes todos los consejeros para que el 23 de septiembre, como lo mandata la Constitución, comience el proceso para el cual se elaborará un calendario de actividades y se establecerá una comisión temporal del proceso electivo.

Aunado a ello, explicó que anoche realizaron una reunión extraordinaria para reformar y hacer adiciones a su reglamento de sesiones, con el fin de que para este proceso no formen parte representantes de los partidos políticos en el Consejo General.

“Estamos buscando acercamientos con el Senado y la Cámara de Diputados y estamos en la construcción de todo el ‘dilemario’ que habremos de presentar para darle cauce”, apuntó entrevistada en el marco de la sesión del Consejo General de ayer.

### Presidenta no tomará vacaciones

La consejera presidenta dijo que no podrá estar de vacaciones para sacar adelante todo, además de que deberán instalar una comisión temporal para el seguimiento del proceso y la indicación a las áreas operativas para que generen el marco

geográfico electoral y el calendario de actividades.

Aclaró que esto no está contemplado en el presupuesto, pero alcanza para incluir en 2025 todo lo que tiene que ver con el proceso.

“Tenemos que definir el marco geográfico con el Poder Legislativo para sacar rápidamente los primeros cálculos. Los procesos electorales tienen una cartografía diferente y habrá que delinear uno nuevo para el Poder Judicial, porque la adscripción de jueces y magistrados tiene que ver con otras circunscripciones”, subrayó.

Consideró que el reto mayúsculo es “fijarnos los mismos estándares de calidad y que no haga diferente al INE”.

Admitió que hay “muchas dificultades operativas”, pero para eso cuentan con áreas técnicas altamente calificadas, con los delegados y los organismos públicos locales con los que deben trabajar de la mano.



### Confirma el INE extinción del PRD como partido político por no alcanzar 3% de votación en la pasada elección

Por 10 votos a favor y uno en contra del consejero Uuc-kib Espadas, así como lamentaciones, el INE aprobó el dictamen por el que se extingue al PRD como partido político nacional, al no haber sacado al menos tres por ciento de la votación en la pasada elección federal.



#'LUTODEMOCRÁTICO'

# PRD pierde derechos y presupuesto

INE DECLARA LA LIQUIDACIÓN DEL SOL AZTECA COMO PARTIDO; NOS VAMOS ORGULLOSOS: ÁVILA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) perdió a partir de ayer todos sus derechos y prerrogativas, por lo que sus recursos deberá entregarlos al Instituto Nacional Electoral (INE).

Ayer, el Consejo General del INE, aprobó un dictamen de la Junta General Ejecutiva relativo a la pérdida de registro del PRD.

“Se declara la pérdida de registro como partido político Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, en virtud de que al no haber obtenido el 3% de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el 2 de junio”, indica resolución.

En lo que fue el último discurso oficial del PRD, Ángel Ávila, representante del partido ante el INE, aceptó que los números son claros y fríos, pues únicamente alcanzaron un millón 449 mil 176 votos, es decir 2.5% de la votación.

“Así hay que despedirnos el día de hoy, porque aportamos lo que teníamos que aportar, dimos el esfuerzo, las luchas políticas y nos vamos orgullosos de lo que logramos”.



FINAL. Jesús Zambrano pierde a su partido.



## TEMATICAS KIKER DOS PARTES

# Dan último adiós al PRD en el INE

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) oficialmente perdió su registro ayer jueves, luego que el Consejo General votó el inicio de su liquidación.

En este marco, Ángel Ávila, representante del sol azteca ante el INE, hizo un recorrido histórico de las aportaciones de ese partido para la democracia mexicana.

“Hay que despedirnos el día de hoy con mucha dignidad de este Consejo General, porque aportamos lo que teníamos que aportar, porque dimos el esfuerzo, dimos las luchas políticas que teníamos que trabajar y nos vamos orgullosos de lo que logramos, porque logramos abrir al régimen, logramos generar condiciones y logramos avanzar”, apuntó Ávila.

Dejó entrever que los actuales integrantes del sol azteca buscarán un nuevo registro el próximo año y apuntó que las y los militantes no van a dejar de luchar porque el país siga con libertades, menos desigualdades y lo más democrático posible.

Justificó la alianza con el PRI y el PAN al decir que “una coalición podía ayudar a generar contrapesos en la Presidencia de la República, en el Congreso de la Unión. Creíamos en una coalición plural que permitiera que se expresara libremente la ciudadanía y que no fueran monocolors los congresos federales y los

de los estados. Hoy de una otra forma la ciudadanía ha dado un veredicto”.

Lo despidieron las once consejerías y partidos políticos como el PAN, MC, PT y el PRI, que le dedicaron palabras a la lucha del perredismo, con excepción de los representantes de Morena y del Verde Ecologista que no tomaron la palabra.

El único consejero en votar en contra del dictamen que declaró la pérdida del registro del PRD fue el consejero Uuc-kib Espadas, quién en su pasado, fue parte de los partidos de izquierda que construyeron al PRD.

Hay que despedirnos el día de hoy con mucha dignidad de este Consejo General, porque aportamos lo que teníamos que aportar.”

**ÁNGEL ÁVILA**

REPRESENTANTE DEL PRD EN EL INE



Fotos: Especial

Mientras el consejero Uuc Kib Espadas votó contra la desaparición del PRD, Ángel Ávila destacó los logros del partido.



**Oficial, la pérdida de registro**

**Tras 35 años de existencia, el PRD ha muerto**

● El INE emitió el dictamen al no haber obtenido el instituto político al menos 3 por ciento de votos el pasado 2 de junio

LILIAN HERNÁNDEZ/P10

**Declara el INE muerto al PRD, de apenas 35 años**

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Ayer, después de 35 años de existencia, el PRD se extinguió. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró oficialmente el dictamen de la pérdida de su registro, por no haber obtenido 3 por ciento de la votación válida emitida en la elección federal del 2 de junio.

Aunque en la madrugada del 3 de junio se supo que se apagaría, ayer el dictamen oficial fue una especie de acta de defunción, con la que su presencia en la *Herradura de la Democracia* concluyó. Antes de la declaratoria de su final, los 11 consejeros y los representantes de PAN, PRI, MC y PT emitieron sus posturas, aplaudieron sus logros y coincidieron en que el PRD fue pieza clave en la conformación y consolidación de la democracia en México.

Sólo Morena y el PVEM se mantuvieron en silencio. De hecho, el representante del partido guinda, Sergio Gutiérrez Luna, se conectó de manera virtual a la sesión sin mostrar su cámara, por lo que no se supo si estuvo presente en el momento en que se abordó este tema histórico en la política mexicana.

El representante del PRD, Ángel Ávila Romero, emitió un discurso sobre la historia del partido y sus aportaciones a la vida pública del país, pero también señaló que cometió errores, y aunque no admitió que uno de ellos fue haberse aliado al PAN y al PRI, comentó que le apostaron a la coalición porque en 2021 sí les funcionó.

Al salir del salón de sesiones, Ángel Ávila detalló que el PRD se mantiene con vida como partido local en 13 entidades: Baja California Sur, Sonora, México, CDMX, Michoacán, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo,

San Luis Potosí, Guerrero, Tabasco, Zacatecas y Oaxaca.

“Es un día de luto para la democracia mexicana; este registro pertenece al Partido Comunista Mexicano (PCM), y por último al PRD”, donde hubo figuras que no sólo pusieron todo su empeño y esfuerzo por verlo nacer, sino que dieron su vida e incluso fueron encarcelados por perseguir sus ideales.

“El partido contribuyó a la formación de la democracia en este país y nos sentimos orgullosos de lo que aportamos a la vida mexicana. Ha sido impulsor y participó en la construcción de instituciones como el INE o los tribunales electorales.”

Dijo que deben aceptar los resultados y aprender de los errores, pero hoy pareciera que “volvemos a los viejos tiempos, con un partido que no consulta a los demás, que reprime y amenaza a los opositores. Hoy pareciera que volvemos a transitar por esos tiempos oscuros”.

Antes de los pronunciamientos, el consejero Uuc-kib Espadas dijo que al haberse afiliado al PCM en 1976, que con el paso del tiempo se transformó en el PRD, donde fue militante hasta 2007, y pidió excusarse de intervenir en esta resolución, pues su pérdida de registro representaba un vacío personal, pero sus colegas votaron en contra, de modo que tuvo que votar.

La consejera Dania Ravel afirmó que el PRD buscó que México fue-

ra más justo, igualitario, solidario, humano y democrático. Mientras el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, recordó que surgió tras el fraude electoral de 1988, auspiciado por Manuel Bartlett, y lo hizo como una real opción opositora al PRI.

En tanto, su par Carla Humphrey destacó que fue un aliado central y determinante para la garantía de los derechos de las mujeres en el país. Mientras Norma de la Cruz recordó que en 1997 se convirtió en la segunda fuerza política del Congreso.

La representante del PRI, Marcella Guerra, resumió que su pérdida de registro nacional marca “el cierre de una página significativa en la historia política de México y un golpe a la pluralidad”.



# Iniciará el lunes el proceso electoral para el PJF

Prevé Taddei una "cartografía diferente"

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**La Consejera** Presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, confirmó que el próximo lunes, el INE arrancará de manera formal el proceso electoral para la elección de jueces y magistrados, tal y como lo mandata la reforma al Poder Judicial.

De acuerdo con la titular del INE, el próximo 23 de septiembre, en punto de las 8:00 horas, este Instituto llevará a cabo un acto cívico parecido al que se realiza para un Proceso Electoral Federal, y posteriormente realizará la instalación del Consejo General para comenzar con los primeros acuerdos.

"Lo que estamos haciendo es trabajar ya de manera coordinada con todas las áreas (...) ya estamos en la unión permanente todos los consejeros y consejeras y el lunes ya está programado el inicio del proceso electoral con la instalación del Consejo con una indicación para que se elabore el calendario de actividades del Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación y con unas reformas al Reglamento de sesiones del Consejo General", detalló.

La consejera presidenta añadió que, para este nuevo proceso electoral han buscado tener un acercamiento tanto con el Senado como con la Cámara de Diputados para plantear algunos dilemas en torno a esta reforma, y con ello se pueda dar cauce a la elección judicial.

## Reforma al Poder Judicial

Por otro lado, también detalló que el próximo lunes, durante la primera sesión del Consejo para este proceso, se realizará la instalación de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Proceso Electivo del Poder Judicial, además de la declaratoria de inicio del proceso electoral.

Al tiempo que ya existe una indicación en todas las áreas operativas para que inicien los trabajos de generación, tales como el marco geográfico electoral, que, dijo, será la base para organizar el proceso, así como todo el calendario de actividades que se tendrán que realizar.

"Sería una cartografía diferente. El Poder Judicial tiene una constitución distinta, los procesos electorales que nosotros realizamos pues tienen una demarcación geográfica que habla de la representación popular del país.

"En este caso, la configuración de las áreas de adscripción de jueces, magistrados y todo lo que tiene que ver con el Poder Judicial tiene que ver con cargas de trabajo, cargas procesales, no tiene que ver con las bases que constituyen los distritos (...) por lo tanto, lo primero que tenemos que empatar es eso", explicó.

Asimismo, al ser cuestionada sobre los costos de esta elección y los requerimientos presupuestarios, la consejera presidenta recalzó que el INE no tiene presupuesto para este nuevo proceso, pues no estaba contemplado el año pasado, por tanto, esto no

se consideró en el presupuesto.

Sin embargo, sostuvo que aún están a tiempo para incluir en el presupuesto 2025, todo lo que tiene que ver con el presupuesto de esta elección.

**La consejera** presidenta del INE recalzó que no se cuenta con el presupuesto para este nuevo proceso electoral, pues no estaba contemplado el año pasado.





**En el INE** se llevará a cabo un acto cívico y posteriormente se instalará el Consejo General.

FOTO: ESPECIAL



# Oficializan desaparición del PRD

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras 35 años de existencia, oficialmente el PRD desapareció como partido.

El Consejo General del INE aprobó la pérdida de registro como instituto político nacional, luego de que no alcanzó en la elección del 2 de junio el 3 por ciento de la votación nacional.

En la elección de diputados, que fue en la que más votos obtuvo, apenas consiguió el 2.5 por ciento de los sufragios.

Ángel Ávila, representante del PRD ante el Instituto en los últimos cinco años, fue el encargado de decir adiós.

“Es un día de luto para la democracia mexicana”, dijo el perredista con voz entrecortada, al asegurar que era el último partido que representaba a la izquierda en México.

Recordó que durante 35 años ese político luchó por reformas electorales para consolidar la democracia, por la autonomía de órganos del Estado y para garantizar la división de poderes.

“Hoy pareciera que volvemos a los viejos tiempos, en donde un solo partido quiere imponer una sola visión, sin consultar con la pluralidad. Hoy pareciera que volvemos a transitar por esos tiempos oscuros que creíamos superados”, dijo sin mencionar a Morena.

Reconoció que los perredistas asumen, con responsabilidad, la decisión de los ciudadanos de no ver al PRD como una opción política.

“La ciudadanía ha dado un veredicto, más allá de los excesos que vimos en la elección de la intervención del Presidente, de la intervención del crimen organizado, hoy los resultados son claros y los números son fríos, y así hay que tomarlos y así hay que despedirnos, con mucha dignidad”, indicó.

Los 11 consejeros reconocieron los logros del PRD en la democracia en México. Lo mismo hicieron los representantes del PRI, PAN, MC y PT, mientras que sus homólogos de Morena y PVEM guardaron silencio.

El consejero Uuc-Kib Espadas pidió excusarse de la votación, pues fue militante activo del PRD, pero sus compañeros lo rechazaron.

Fue el único que votó en contra del acuerdo de desaparición al considerar que al partido le afectó la boleta única, pues esto generó confusión en el electorado.

“Hay un alto grado de incertidumbre sobre si al elegir libremente por los partidos que se quisiera en dos elecciones distintas, el PRD hubiera obtenido una votación mayor, no pudiendo descartar esa hipótesis por las características del sistema electoral y por el uso de la boleta única”, externó.

De las 32 entidades, el Sol Azteca aún sobrevive en 13.



■ Ángel Ávila, representante del PRD ante el INE durante cinco años, recordó el legado del partido de izquierda.

Erika Hernández



## BAJO RESERVA

### “Castigo ejemplar” al traidor emecista: le descontarán un día

:::: Nos cuentan que ya se resolvió el dilema de Movimiento Ciudadano en el Senado frente a lo que consideran la traición del campechano **Daniel Barreda**. La expulsión exigida inicialmente quedó descartada porque al perder a un senador ya no alcanzarían los 5 que se necesitan para tener Grupo Parlamentario y por lo tanto recibir recursos. Así que **Clemente Castañeda**, coordinador de la bancada de 4 emecistas y un guinda-naranja, encontró la solución: propuso que se le descuente el día a don Daniel, ya que alega que fue retenido por 12 horas contra su



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Clemente Castañeda

voluntad en una diligencia judicial de su papá y por eso no llegó a la sesión en que Morena y aliados lograron la mayoría calificada y aprobaron la reforma judicial. Castigo ejemplar, pues. Ni el Cerro de las Campanas.

### Chocan morenistas en el debate de la Guardia... por el reparto de oficinas

:::: En la sesión de ayer, los diputados de Morena estuvieron muy activos y discutidores durante el debate de la reforma para adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, pero no por ese tema sino porque se dedicaron a decidir qué oficina se le asignaba a cada uno, por lo que se les vio saliendo del pleno durante la sesión y yendo hacia el edificio G, donde se estuvieron designando los espacios desde los que despacharán durante esta legislatura. Así que lo primero es lo primero. Total, la aprobación de la reforma en realidad era mero trámite para la aplanadora oficialista.

### Consejeros tratan de llenar los huecos de la reforma judicial

:::: Los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) buscarán a los diputados y senadores que aprobaron la reforma judicial del presidente López Obrador para que les aclaren la montaña de dudas que tienen sobre cómo organizar la elección de jueces y magistrados que se deberá realizar en junio del año próximo. Nos hacen ver que nada les garantiza que los legisladores podrán resolverlas porque muchos de ellos no leyeron siquiera el dictamen y no conocen el contenido de la reforma. De hecho, nos recuerdan que en el Congreso no han planteado todavía cuándo empezarán a discutir la legislación secundaria que debe estar lista antes de que finalice este año. Se las tendrán que ingeniar solos los consejeros electorales.

### Cigarrito en balcones VIP de Palacio

:::: Nos cuentan que durante la última ceremonia del presidente **Andrés Manuel López Obrador** del Grito de Independencia en Palacio Nacional, a un par de invitados especiales se les olvidó que estaban en un edificio público construido en el siglo XVI y muy campantes salieron a uno de los balcones frente al Zócalo para echarse un cigarrito. Es más que sabido que todo el recinto histórico está sujeto a la Ley General para el Control del Tabaco, pero además de eso en esa zona donde se encontraban hay objetos de gran valor histórico que pudieran haber sido dañados por el fuego y humo del cigarro. ¿Será que para el próximo año la invitación deberá incluir una señal de “prohibido fumar”?





## Sacapuntas

### SHEINBAUM ARROPARÁ A BRUGADA



CLAUDIA  
SHEINBAUM

› Es un hecho que el próximo 5 de octubre **Claudia Sheinbaum**, ya como Presidenta de la República, será la invitada especial a la rendición de protesta de **Clara Brugada** como jefa de Gobierno. El acto se realizará en el Congreso de la Ciudad de México, a las 9:00 horas, y también se prevé que asistan todos los gobernadores y las gobernadoras de la Cuarta Transformación, o al menos la mayoría. Tocaré a la diputada morenista, **Martha Ávila**, tomar la protesta a **Clara Brugada**.



CLARA  
BRUGADA

› Los alcaldes electos del PAN, **Mauricio Tabe**, de Miguel Hidalgo, y **Luis Mendoza**, de Benito Juárez, están en la mejor disposición de trabajar de manera coordinada con **Clara Brugada**, como jefa de Gobierno. Quieren llevar *la fiesta en paz*, pero también serán energéticos, dicen, cuando se trate de buscar mejoras para sus demarcaciones.

QUIEREN  
LA FIESTA  
EN PAZ



LUISA MARÍA  
ALCALDE

› Está muy cantado que **Luisa María Alcalde** será electa presidenta de Morena, pero no se ha dicho que será la cabeza de una dirigencia integrada por jóvenes fundadores del partido. Nos adelantamos que la Secretaría General sería para **Carolina Rangel**; dicen que hará buena dupla con **Andrés López Beltrán**, quien será secretario de Organización.

LLEGARÁN PUROS  
FUNDADORES



MAURICIO  
FARAH

› Se perfila **Mauricio Farah** colaborador de **Heraldo Media Group**, como secretario general de la Cámara de Diputados. El pleno ya avaló su llegada, a propuesta del presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**. Es experto en Derechos Humanos y Farah, en la Legislatura pasada desempeñó el mismo cargo en el Senado, y antes en San Lázaro.

MÁS VALE BUENO  
POR CONOCIDO



GUADALUPE  
TADDEI

› El próximo lunes, el INE arranca con el proceso de la elección extraordinaria de 2025, en la que se elegirá el primer paquete de ministros y jueces del Poder Judicial. La consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, indicó que ese día se instala el Consejo General y se ordena la elaboración del calendario rumbo a la jornada del 1 de junio.

INICIA PROCESO  
PARA ELECCIÓN  
JUDICIAL



DANIEL  
BARREDA

LE PAGAN QUINCENA  
COMPLETA

› Al escapista senador de MC, **Daniel Barreda**, ni siquiera le descontarán el día que se ausentó, justo cuando se votó la reforma al Poder Judicial. En el Senado hubo solicitudes de su bancada para que no le pagaran lo de ese día, pero el presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, se negó a aplicar dicho descuento.



GENARO GARCÍA  
LUNA

JUEVES NEGRO  
PARA GARCÍA LUNA

› Mal día para el exsecretario de Seguridad, **Genaro García Luna**, preso en New York. Por un lado, la fiscalía pidió se le sentencie a cadena perpetua y multa no menor a 5 millones de dólares. Y por otro lado, los panistas en México lo desconocen. Como **Ricardo Anaya**, de quien dijo: "No me merece absolutamente nada de respeto".

